MEMORÁNDUM

Comité de Evaluación de Ofertas
CD Nº 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Dpto. de Sanidad"

A	: **Abog. VIDAL FRANCIA** Presidente del Directorio A.N.N.P.
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas – constituido s/ Resolución Nº 2848/11 del la Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.**
REFERENCIA	: Contratación Directa Nº 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Dpto. de Sanidad "
FECHA	: 15 de noviembre de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución Nº 2848/11 de fecha 14 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, integrados por los siguientes funcionarios: **Dr. Silverio Morel, Jefe Dpto. de Sanidad, Dr. Anselmo Ávila, Asesor de la UOC, Lic Gustavo Ferrando, Sub-coordinador UOC,** de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y artículo 64º del Decreto Nº 21.909/2003, se dirige a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado **Contratación Directa Nº 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"**. Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Carta Interna N° 400/2011 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 31 de agosto del 2011, remitida al Lic. Amado Alvarenga, Gerente (Gerencia Administrativa de la A.N.N.P.), y al Lic. Jorge Godoy, (Jefe del Departamento de Presupuesto) en la cual se solicita informe de Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro Tipo 1 Prog. 1, Objeto de Gasto 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.

2. Carta Interna N° 414/2011 – del Departamento de Presupuesto de fecha 06 de setiembre del 2011, remitida al Lic. Amado Alvarenga, Gerente (Gerencia Administrativa de la A.N.N.P.) con relación a la Carta Interna de la U.O.C., N° 400/2011 sobre Disponibilidad Presupuestaria para la "**Adquisición de**

Medicamentos para el Departamento de Sanidad" modalidad contratación directa: Monto **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)**; al respecto se informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en Programas de Administración – Rubro: 350.

3. Memorándum N° 233/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09 de setiembre del año 2011 por la cual el Lic. Amado Alvarenga, Gerente de la Gerencia Administrativa y el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC se dirigen al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente de la Directorio de la ANNP a los efectos de solicitar la autorización para el inicio del llamado con la denominación Contratación Directa N° 21/11 **"Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"**

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 170/2011 con la firma del responsable de la Unidad de Presupuesto, Lic. Jorge Ramón Godoy y Responsable de la Gerencia Administrativa el Lic. Amado Alvarenga., por la cual se certifica G. 15.000.000.- de Disponibilidad para el presente llamado.

5. Nota al Señor Eduardo de Gasperi, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de fecha 12 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC pone en conocimiento el llamado **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"**

6. **Resolución Nº 437/11 de fecha 22 de setiembre del año 2011 por la cual el Directorio autoriza la Aplicación del Procedimiento de Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad".**

7. Nota DNCP N° 22.336/2011 de fecha 17 de octubre del 2011 remitida al Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC en la cual se informa que el llamado no podrá ser difundido por el Portal de Contrataciones Públicas conforme con las indicaciones establecidas, antes de realizar las correcciones a los reparos realizados por la DNCP.

8. Nota a Farmacias Catedral S.A., de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC invita a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de**

Medicamentos para el Departamento de Sanidad" y remite los plazos para el presente llamado.

). Nota a Scavone Hermanos S.A., de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC con el objeto de invitar a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** el plazo límite para la presentación de la oferta es: 31 de octubre del 2011 hasta las 09:30 hs.

. Nota a Dental Center S.A., de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC con el objeto de invitar a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** el plazo límite para la presentación de la oferta es: 31 de octubre del 2011 hasta las 09:30 hs.

. Nota a Vicente Scavone & CIA Comercial e Industrial, de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC con el objeto de invitar a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** el plazo límite para la presentación de la oferta es: 31 de octubre del 2011 hasta las 09:30 hs.

. Nota a Distribuidora la Policlínica S.A., de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC con el objeto de invitar a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** el plazo límite para la presentación de la oferta es: 31 de octubre del 2011 hasta las 09:30 hs.

Nota a Distribuidora de Productos para Medicina SRL, de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC con el objeto de invitar a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** el plazo límite para la presentación de la oferta es: 31 de octubre del 2011 hasta las 09:30 hs.

Acta de Apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 31 de octubre del 2011 en el marco del llamado **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"** se deja constancia que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, ningún sobre de ofertas fue presentado.

Adenda N°1 de CD N° 21/2011 de fecha 31 de octubre del 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC, sobre **"Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad" ID N° 215025,** con el objeto de comunicar que la apertura de sobres y recepción de sobres del llamado en referencia. Se comunica sobre la Adenda N° 1 a las siguiente firmas: Dental Center, Scavone Hermanos S.A., Distribuidora de Productos para Medicina S.R.L., Distribuidora la Policlina S.A., Vicente Scavone & Cia. Comercial e Industrial.

Acta de Apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 3 de noviembre del 2011 en el marco del llamado **Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad".**, donde consta las empresas oferentes con sus respectivas oferta que se detallan a continuación:

N°	Firmas Oferentes	Monto Oferta – IVA incluido
01	Vital S.A.	Lote 1: Gs. 12.699.700 Lote 2: Gs. No cotiza Lote 3: Gs. No cotiza
02	Farmacia Cosmos	Lote 1: Gs. 8.247.280 Lote 2: Gs. 1.735.990 Lote 3: Gs. 2.494.800

DATOS DE LOS OFERENTES

Oferente	RUC	Teléfono	Dirección	Representante/ Propietario
Farmacia Cosmos 11 de Setiembre S.R.L.	80028024-5	204372	Avda. Gral Santos Nº 860	Martha Bazzano Rojas
Vital S.A.	80045486-3	201441	Rca. De Siria c/ Pitiantuta 447	Sandra Patiño M.

18. Memorándum Nº 284/11 de la UOC, remitida al Presidente del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para el Llamado CD Nº 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad".

19. Resolución de la Presidencia de la A.N.N.P. Nº 2848/2011, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado Nº 21/11 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad"

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos del PBC, Anexo 1 "Instrucciones para los Oferentes" de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, considerando los siguientes documentos:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 del PBC.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario y/o del Impuesto a la Renta;
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al presente semestre del año en curso;
- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Las firmas: **Farmacia Cosmos 11 de Setiembre S.R.L. y Vital S.A., cumplen** con las documentaciones sustanciales señaladas más arriba, por consiguiente sus respectivas ofertas se agrupan de menor a mayor, conforme a lo dispuesto, por el artículo 61º, numeral 2 del Decreto Nº 21.909/03, quedando las mismas ordenadas de la siguiente manera:

Lote 1

Oferente	Importe (IVA incluido)
Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre S.R.L.	8.247.280
Vital S.A.	12.699.700

Oferta económica más baja:

Oferente	Importe (IVA incluido)
Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre S.R.L.	8.247.280

Siguiendo con lo establecido en el artículo 61º, **numeral 3** del Decreto Nº 21.909/03, Reglamentaria de la Ley 2051/03, se selecciona la oferta más baja del Lote 1, que corresponde en este caso a la firma **Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre,** no habiendo reparos para la adjudicación a dicha firma del Lote 1.

Lote 2

Oferente	Importe (IVA incluido)
Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre S.R.L.	1.735.990
Vital S.A.	No cotiza

Siguiendo con lo establecido en el artículo 61º, **numeral 3** del Decreto Nº 21.909/03, Reglamentaria de la Ley 2051/03, se selecciona la única oferta del Lote 2, que corresponde en este caso a la firma **Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre**, no habiendo reparos para la adjudicación a dicha firma del Lote 2.

Lote 3

Oferente	Importe (IVA incluido)
Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre S.R.L.	2494.800
Vital S.A.	No cotiza

Siguiendo con lo establecido en el artículo 61º, **numeral 3** del Decreto Nº 21.909/03, Reglamentaria de la Ley 2051/03, se selecciona la única oferta del Lote 3, que corresponde en este caso a la firma **Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre**, no habiendo reparos para la adjudicación a dicha firma del Lote 3.

Propuesta de Adjudicación

Lote 1 "Medicamentos para la Sección Enfermería", 2 "Medicamentos para la Sección Odontología" y 3 "Medicamentos para la Gerencia de Navegación e Hidrografía"

La Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre representa la oferta más económica y cumple con los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se recomienda la adjudicación a la misma de los Lotes **1, 2 y 3** de la Contratación Directa Nº 21/2011 "Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Sanidad", **conforme al siguiente detalle:**

Lote 1, hasta la suma de G. 8.247.280 (guaraníes ocho millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta), IVA incluido.

Lote 2, hasta la suma de G. 1.735.990 (guaraníes un millón setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa), IVA incluido.

Lote 3, hasta la suma de G. 2.494.800 (guaraníes dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos), IVA incluido.

El total a adjudicar a la firma Farmacia Cosmos S.R.L. 11 de Setiembre, asciende a G. 12.478.070 (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil setenta), IVA incluido.

Según Carta Interna Nº 414/2011 del Dpto. de Presupuesto, existe Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado en el Rubro 350 – Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, hasta el monto de **G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).**

Atentamente,

Es nuestro informe.

Dr. Silverio Morel
Jefe Dpto. de Sanidad

Dr. Anselmo Ávila
Asesor de la UOC

Lic. Gustavo Miguel Ferrando
Asistente - UOC